

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4308/21

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la **Convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a en animación sociocultural**, de la plantilla de funcionarios de la Diputación de Almería, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 45, de 9 de marzo de 2021, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.637, de 8 de octubre de 2021, modificada por resolución núm. 2.742 de fecha 15 de octubre de 2021, por la que se aprueba:

“1º) Nombrar como Tribunal Calificador de la convocatoria de Técnico/a en animación sociocultural, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- Dña. Isabel Hueso Salas, titular y Dña. Elvira Carmona Aynat, suplente.

VOCALES:

- D. Ramón Aparicio Aparicio, titular y D. Manuel Márquez Calvo, suplente.
- Dña. Natalia Padilla Morales, titular y Dña. Beatriz Oliver Escarpa, suplente.
- Dña. Inmaculada García Martín, titular y D. Fernando Castillo Arenas, suplente.
- D. José Luis Imberón Sánchez, titular y Dña. María del Mar Gil Serra, suplente, técnicos en la materia.
- D. Ignacio M. Fernández Mañas, titular y Dña. Mª del Pilar García Flores, suplente, técnicos en la materia.
- D. José Cecilio Baños Sánchez, secretario, titular y Dña. Irene Cuadrado González, suplente.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del concurso-oposición, debiendo tener lugar el primer ejercicio de la fase de oposición el día **9 de diciembre de 2021, a las 9,00 horas**, en el Centro de Servicios Múltiples.

3º) Aprobar la relación de aspirantes admitidos, incluida como anexo a esta propuesta, y que se encuentra expuesta en el Tablón de anuncios de la página web de la Diputación Provincial de Almería, www.dipalme.org, existiendo en plazo de diez días hábiles para subsanación. Dicho plazo empezará a contar a partir de la publicación de esta Resolución en el BOP.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.

EL DIPUTADO DELEGADO, Antonio Jesús Rodríguez Segura.